



Armenia, 09 noviembre 2022

Señor  
Maria Amalia Castro Rendo  
Barrio Tigreros cra 17 # 7-03  
3206086305  
LC

Asunto: Respuesta a solicitud 2022PQR655803 con radicado interno SSM 3001  
"solicitud certificado de discapacidad"

Cordial saludo,

En atención a su comunicación, nos permitimos informar que el Ministerio de Salud y Protección Social, expide la Resolución 1738, por medio de la cual se hace la distribución y asignación de los recursos a las entidades territoriales para el proceso de certificación, es así, como La Secretaria de Salud Departamental, expide la resolución 07562 del 25 de octubre del 2022, por medio del cual se autorizan las instituciones Prestadoras de servicios de Salud que realizarán el procedimiento de Certificado de Discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad RLCPD.


Los recursos disponibles del Ministerio, entraron en ejecución el día 4 de noviembre del 2022, y serán ejecutados hasta el 30 de diciembre del 2022, Es importante resaltar que la función de nuestra entidad es emitir las autorizaciones para la evaluación y posterior certificación de discapacidad, las cuales se ira ejecutando y haciendo prevalencia a toda aquella persona que haya hecho su solicitud en el año 2021 y desde principio de año del 2022 y que aun estan pendiente por certificar.

Sin embargo en revisión realizada a la documentación anexa a su solicitud, carece de historia clínica con diagnostico CIE10 que pueda identificar una condición de salud que genere una discapacidad; lo anterior teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 7 de la resolución 1239 del 2022, por lo anterior, le exhortamos que anexe a su petición una historia clínica con diagnostico CIE10 correspondiente a la condición de salud que presenta, esta puede hacerla llegar de manera física a nuestra dependencia

Atentamente,



Claudia Romero Arango  
Jefe Oficina Salud Pública

Elaboró / Proyecto: Erika Osorio/Trabajadora Social Área Salud 



RAM-SGI-051 V5 13/04/2022

Carrera 16 15-28, Armenia Q., CAM Piso 1, C. P. 63000  
Tel-(6) 7417100 Ext. 139, Línea 018000 189264  
secretariodesalud@armenia.gov.co